Bogotá D. C., 18 de noviembre de 2025

Señores

FONDO DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

Bogotá.

REF: CARTA DE COMPROMISO IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1581 DE 2012

Garantizamos la implementación de la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Decreto Distrital 323 de 2016 y la Directiva 0005 del 25 de julio de 2019 de la Secretaría Jurídica Distrital, frente al tratamiento de datos personales – autorizaciones, datos sensibles, datos de niños, niñas y adolescentes, cámaras y videos de seguridad, sanciones y recomendaciones. Razón por la cual el contratista deberá entregar al FDLK su política de tratamiento de datos personales para el proyecto, y a su vez darlo a conocer a los beneficiarios de este.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA
C.C 79.867.234 de Bogota